

## ESTRATEGIAS GENERALES PARA EL PERÍODO SEPTIEMBRE 2020 - FEBRERO 2021

Tomando en consideración el resultado del diagnóstico participativo de la Facultad de Sociología, las condiciones establecidas por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y los lineamientos generales de la Universidad Veracruzana hasta la fecha de hoy, el COLEGIO DE PROFESORES concluyó lo siguiente:

### I.- DE LA MODALIDAD EDUCATIVA DEL SEMESTRE

Con la finalidad de generar certeza en los estudiantes, profesores, directivos y personal de apoyo de la Facultad de Sociología -debido a que aún no existen las condiciones para volver a las aulas de manera presencial- se acordó que el semestre septiembre 2020 – febrero 2021 será en la modalidad a distancia, y que sólo cuando el semáforo sanitario se encuentre en verde se retornará a actividades presenciales en función de los acuerdos que la comunidad de Sociología establezca, cubriendo todas las medidas de cuidado solidario.

Así como las siguientes recomendaciones

### II.- DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS EE

En el marco general de las Experiencias Educativas:

- a).- El proceso de enseñanza – aprendizaje se realizará a distancia por diversos medios (clases en línea -Eminus, Classroom, Teams, entre otros-); correo electrónico, redes sociales (Facebook, WhasApp, otros); materiales de internet, cuadernillos de trabajo, etc., con la pretensión de garantizar el derecho a la educación de todas y todos.
- b).- Los programas de las experiencias educativas, así como sus contenidos, se modificarán con vista a las consideraciones de pertinencia y suficiencia con el aval del Consejo Técnico. Se recomienda que las actividades y evaluaciones del curso sean dialogadas y consensuadas entre estudiantes y profesores en las sesiones de encuadre.  
De igual manera se especifica que la realización de prácticas de campo no se desarrollará hasta que el semáforo sanitario se encuentre en verde y existan protocolos de cuidado y protección.
- c).- Se organizarán cronogramas de las actividades académicas en fechas que podrán presentar cierta flexibilidad. Las actividades y evidencias de aprendizaje se diversificarán y adecuarán para evitar monotonía, saturación de tiempos y trabajo.
- d).- Cada EE respetará el horario establecido por la Secretaria de la Facultad y dará prioridad a sesiones que no saturen al estudiante frente al trabajo virtual.

- e).- Se precisarán, por acuerdo entre docentes y estudiantes, los canales de comunicación para la entrega de las actividades y comentarios correspondientes (por ejemplo, correo electrónico, Inbox, WhastApp, u otros). En caso de que el docente no establezca comunicación, los estudiantes deberán reportarlo con la Secretaria de la Facultad; si algún estudiante no se reporta se procederá de igual manera.
- f).- Una vez acordado y concluido su programa de EE, enviar a la Secretaria de Facultad [erilopez@uv.mx](mailto:erilopez@uv.mx) con copia a María Ángeles Bello, encargada del Departamento Técnico Pedagógico, al correo [lobello@uv.mx](mailto:lobello@uv.mx)

Para los estudiantes que están en precariedad digital se buscará:

- a.- Garantizar su derecho a la educación buscando estrategias que posibiliten el desarrollo de un trabajo vía remota.
- b.- Mantener comunicación frecuente por el medio adecuado a sus posibilidades.
- c).- En caso que el docente no haya logrado contactar a algún estudiante – en el primer mes de trabajo- lo notificará de inmediato a la Secretaria de la Facultad para apoyar en localización.

### III.- SOBRE LA EVALUACION:

- 1) Evaluar a lo largo del semestre.
- 2) Todos los estudiantes que hayan realizado sus actividades académicas durante la contingencia serán acreditados. Las calificaciones serán diferenciadas de acuerdo al desempeño.
- 3) No acreditarán aquellos estudiantes que no se contactaron con sus profesores. Para no afectar su trayectoria académica podrán causar baja de las EE siempre y cuando realicen el trámite pertinente.

Para los trabajos de evaluación final, en caso de ser acordados, se recomienda:

- Flexibilidad respecto de los requisitos mínimos del trabajo de que se trate: mapas conceptuales, memorias de experiencias académicas, ensayos y demás propuestas innovadoras inspiradas por la situación de pandemia.
- 4) El profesor asentará la calificación mínima aprobatoria (6) y, a partir del desempeño personal, cada estudiante podrá alcanzar la calificación máxima (10). Los estudiantes pueden dar de baja la materia si creen que sus resultados afectan su trayectoria académica.

CONSIDERACIONES FINALES:

- 1.- Se buscará continuar con los procesos de integración de la comunidad a partir de eventos académicos, culturales, artísticos -como la semana de la Sociología- de manera virtual. Estos eventos se podrán realizar de manera sincrónica y asincrónica.
- 2.- El Servicio Social se realizará cuando existan condiciones idóneas, en caso de no ser posible desarrollarlo de manera remota.
- 3.- Se solicita que tanto estudiantes como profesores se mantengan atentos a los comunicados en sus correos institucionales y en la página de la entidad <https://www.uv.mx/sociologia/>

Atentamente

Xalapa Equez., Ver a 12 de Septiembre de 2020

Vo.Bo. Consejo Técnico

Mtro. Aldo Colorado Carvajal

Mtra. Erika López Barrera

Mtra. Mirna A. Benítez Juárez

Mtra. María de los Ángeles Muñoz González

Dr. Jesús E López Arguelles

Dra. Yolanda Fca. González Molohua

C. Rodolfo Ángel Leal González

C. Carmen Liduvina Bolaños Martínez